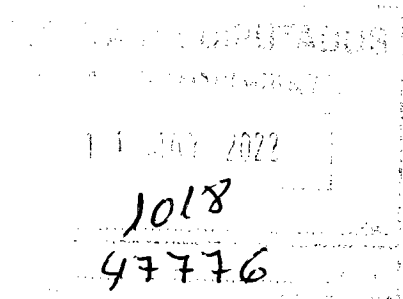




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué relación existe entre el Organismo de Investigaciones y la DEA y cuáles son las exigencias de ese de vínculo en caso de existir y desde cuándo se mantienen los contactos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una reciente investigación periodística de Héctor Galiano publicada en su portal “Zona Crítica”, informa que la ex Jefa del Área de Inteligencia Criminal del Organismo de Investigaciones, Débora Cotichini, le pidió a una subalterna un informe para pasarle a «los gringos» de la DEA, sobre el avance de una causa federal.

Débora Cotichini, ex jefa de Área de Inteligencia Criminal del Organismo de Investigaciones en la Zona Sur, le pidió por mensaje de Whast App a una analista de esa agencia de apoyo al MPA «un informe escrito para entregar a la DEA como señal de agradecimiento al dato que aportó la agencia estadounidense al ministerio de Seguridad por la avioneta de San Justo», haciendo referencia al siniestro aéreo en donde una nave pequeña rompió una de sus alas mientras intentaba aterrizar en un camino rural de Naré, en San Justo, en febrero de 2.020.

El pedido de Cotichini se da en el marco de la investigación de la justicia federal santafesina en donde se investigaba a un grupo de personas que en poco tiempo habían constituido Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS) con el objetivo de lavar dinero proveniente del narco. Esa maniobra fue descubierta por el equipo de trabajo de la Fiscalía Federal 2 de Santa Fe, que comenzó a interesarse por el patrimonio de las dos personas que se sospechaba y aún se sospecha tenían dominio sobre la droga: Claudio «El Pulga» Casco y su pareja Lorena Melgarejo, ambos con pedido de captura internacional.

El accidente aéreo de Naré, el 22 de febrero de 2020, derivó en la detención de dos personas – uno de ellos policías-, la individualización de los dueños de la droga y la ruta del dinero en donde las SAS tuvieron un rol clave para la adquisición de facturas truchas a usinas de todo el país por un monto cercano a los 750 millones de pesos.

Más allá del trabajo periodístico es menester conocer las relaciones existentes entre el Organismo de Investigaciones y la DEA, desde cuándo existen y cuáles son los términos de ese vínculo, qué cosas está obligado a hacer el estado santafesino a cambio de la colaboración del organismo de los Estados Unidos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.